

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 13 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades –Resolución de 20 de julio de 2016–, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía, obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma y publicado el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 por el que se establece el carácter oficial del título y se ordena su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género por la Universidad de Jaén, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Jaén, 24 de noviembre 2016.- El rector, Juan Gómez Ortega.

A N E X O

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género por la Universidad de Jaén

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código Titulación: 4316019

| Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia | |
|--|----------|
| Tipo de materia | Créditos |
| Obligatorias | 40 |
| Prácticas Externas | 8 |
| Trabajo de fin de máster | 12 |
| Créditos totales | 60 |

| Contenido del Plan de Estudios | | | | |
|--|---|----------|------|--------------------------|
| Módulo | Materia/asignatura | Carácter | ECTS | Cuatrimestre |
| Fundamentos y Metodología de Género | Teorías y prácticas del feminismo | OBL | 4 | 1 |
| | Metodología de investigación en Estudios de Género | OBL | 4 | 1 |
| | Discursos androcéntricos y transmisión de modelos sexistas | OBL | 4 | 1 |
| | Mujeres y violencia de género en un mundo globalizado | OBL | 4 | 1 |
| Ámbitos de Intervención en Violencia de Género | Intervención psicosocial en violencia de género | OBL | 3 | 1 |
| | Violencia de género y Salud | OBL | 3 | 1 |
| | Marco jurídico en materia de violencia de género | OBL | 3 | 1 |
| | Intervención y respuestas jurídicas ante la violencia de género | OBL | 3 | 2 |
| | Análisis y Evaluación de Políticas de violencia de género | OBL | 3 | 2 |
| | Otros escenarios de violencia de género | OBL | 3 | 2 |
| | Intervención de los medios de comunicación en las políticas de igualdad y en el tratamiento de la violencia de género | OBL | 3 | 2 |
| | La coeducación para intervenir la violencia de género | OBL | 3 | 2 |
| Prácticas Externas | Prácticas Externas | PE | 8 | 1 (5 ECTS) 2 (3 ECTS) |
| Trabajo fin de Máster | Trabajo Fin de Máster | TFM | 12 | 2 |

OBL: Obligatoria; TFM: Trabajo de fin de máster; PE: Prácticas externas.